

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
PC/Hgy/comisionados

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
MEXICALI, B.C.
RECIBIDO
APR 20 2010
ASUNTO

Oficio No. 36/10.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 5 y 6 de Abril de 2010, misma que consta de **26 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 10 de Octubre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 31 de Marzo del 2010, se citaron 81 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 64 sentencias definitivas, 13 interlocutorias y 6 se ordena normar procedimiento, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias definitivas dictadas en este periodo, 4 citaciones definitivas de la anterior revisión, fueron dictadas en esta visita.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Handwritten signature

2

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 14 de Abril de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***

W. Riedel
Lic. Walter Riedel Barocio

JUDICIAL

JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURIA

Materia Civil

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE
LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, DEL PARTIDO
JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**



JUZGADO DE PR
INSTANCIA C
SAN QUINTIN,

En San Quintín, Baja California, siendo las diez horas del día Lunes Cinco de Abril del Dos Mil Diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el **Juzgado de Primera Instancia Civil en la Ciudad de San Quintín, Baja California**, ubicado en Carretera Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la **Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 05 y 06 de Abril del 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del 2009.

PERIODO DE VISITA: 10 de Octubre de Dos Mil Nueve, hasta el día 31 de Marzo de Dos Mil Diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: **SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:** Este Juzgado se integra por 13 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 2 Secretarios Actuarios, 6 Auxiliares Administrativos y un Comisario, refiriendo que se encuentran presentes con excepción de 2 Secretarías Auxiliares Administrativas, y haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:

C. JUEZ
LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

- 1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.**
Primer Secretario de Acuerdos. Presente
- 2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**
Segundo Secretario de Acuerdos. Presente.
- 3.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**
Secretaria Proyectista. Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA**
Adscrita a la Primer Secretaria
Presente.
- 2.- LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA.**
Adscrita a la Segunda Secretaria
Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO .- **BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.**

VISITADURIA **Se encuentra gozando de un día adicional de vacaciones.**
Materia Civil



JUZGADO DE PRIMER
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C.

2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS
Presente.

3.- MARTIN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ
Presente.

4.- GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO
Presente

5.- ALONDRA HIGUERA GONZÁLEZ
(Incapacitada por maternidad por el periodo de Diecinueve de
Febrero al Diecinueve de Mayo del Dos Mil Diez.)

6.- ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ
Presente

7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)
Presente

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	314
Se terminaron por Sentencia Definitiva	60
Sentencias Interlocutorias dictadas	13
Se terminaron por otras causas	189
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	06
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	01
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	01
Audiencias Programadas	433
Audiencias Celebradas	267
Audiencias Diferidas	94
Audiencias Canceladas	12
Exhortos Recibidos	90
Exhortos Girados	80
Promociones recibidas	1964
Oficios remitidos	829

DICATA

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	14 de Octubre del 2009
NUMERO DE INICIOS	314
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	200/10
TIPO DE JUICIO	Sucesión Intestamentaria a bienes de Josefina Velázquez Hernández
PROMOVIDO POR	Ramón León Zavala y otros
EN CONTRA DE	No hay
SECRETARIA EN QUE SE TRAMITA	Primera Secretaria

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	1964
PROMOCIONES ACORDADAS	1935
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	35
ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	1214
EXPEDIENTE NÚMERO	201/2010
JUICIO	Jurisdicción voluntaria
ACTOR	Jesús Alberto Uriarte y Roberto Acosta Molina
DEMANDADO	No Hay
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/03/2010
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Sí

PODER
JESÚS ALBERTO URIARTE
CONSEJO



LIBRO DE OFICIOS:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO DE PRIME
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. I

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	829
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO ASUNTO A TRATAR	267 Primera Secretaría Se ordena cancelación descuento pensión alimenticia
REMITIDO A	Subdelegado IMSS

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	08
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	06
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	01
CONTRA AUTOS	01
CORRESPONDE EL ÚLTIMO	183/06
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	Salvador Villanueva Martínez
DEMANDADO	Desarrollos inmobiliarios de la costa S. de R.L. de C.V., Eliseo Castañeda y otros.
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Se admitió en ambos efectos, se remitió al TSJ el 11/03/10, con oficio 166/10, pendiente resolución.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	269/09	Sentencia Definitiva	16/10/09	29/10/09	Pendiente
2.	351/09	Sentencia Definitiva	27/10/09	30/10/09	Pendiente
3.	107/09	Sentencia Definitiva	27/10/09	30/10/09	Pendiente
4.	344/09	Sentencia Definitiva	16/10/09	03/11/09	Pendiente
5.	233/08	Auto de fecha 12 Noviembre del 2009	01/12/09	07/12/09	Pendiente
6.	121/07	Sentencia Definitiva	10/12/09	14/01/10	Pendiente
7.	209/09	Sentencia Definitiva	20/01/10	28/01/10	Pendiente
8.	183/06	Sentencia Interlocutoria	04/03/10	11/03/10	Pendiente

LOS RECURSOS DE APELACIONES PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

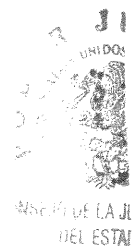
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA.	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	07

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	08
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	06
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1095/09 del Juzgado 3ro. Civil Ensenada
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Juez Decimoprimer con Residencia de Ensenada, B.C.
NUMERO DE AMPARO	207/10
FECHA DE NOTIFICACIÓN	24/03/10
QUEJOSO	Francisca Alfonsina Urquidez Valencia

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	76
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	37
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	35
ÚLTIMO REGISTRADO	48





Consejo de
del Estado

VISITA
Materia Civil



JUZGADO DE PRIME
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C.

EXPEDIENTE NÚMERO	510/2009
JUICIO	Sumario Civil Interdicto Recuperat posesión
PROMOVIDO POR	Alfredo Amaro Mata
DIRIGIDO A:	Juez de Primera Instancia Civil en turno
OBJETO DE	Notificación perito

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	88
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	53
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	05
SIN DILIGENCIAR	21
EN TRÁMITE O PENDIENTES	09
ÚLTIMO REGISTRADO	46
EXPEDIENTE NÚMERO	Despacho 11/2010
RELATIVO AL JUICIO	Amparo 207/2010
PROMOVIDO POR	Francisca Alfonsina Urquidez Valencia
EN CONTRA DE	Juez Tercero Civil Ensenada
PROVENIENTE DEL:	Juzgado Décimoprimer
A EFECTO DE	Emplazar tercero perjudicado

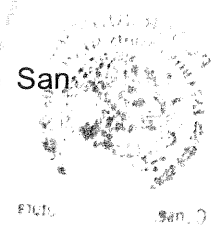
LIBRO DE VALORES

CANTIDAD DE VALORES	249
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO EXP. A	S/N carta poder
RELATIVO AL BILLETE NUMERO	957587
DE FECHA	31 de Marzo del 2010
POR LA CANTIDAD DE	\$53.81
EXHIBIDO POR	Jesús Alberto Valdez Urias
CONCEPTO	Ratificación de firma

OBSERVACIÓN: El juzgado en inspección reporta que por instrucciones y bajo la supervisión de la Titular, la **C. BLANCA DELIA ZAFRA SILVA**, continúa siendo la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

Respecto de este rubro, se constató que en la Oficina del Titular del Juzgado a su cargo, se encuentra debidamente resguardada la

Caja de Valores del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California.



LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	26
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	Lic. Villarreal Vázquez Roberto Ismael
CEDULA FEDERAL NUMERO	5468474
FECHA EN QUE SE PRESENTO LA ULTIMA	02 de Febrero del 2010.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	81
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	68
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	13
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	64
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	13
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	02
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	06

NOTA: De las 64 sentencias definitivas que se dictaron, 04 corresponden al periodo anterior de visita.

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
	NUMERO DE EXPE DIENTE	TIPO DE SENTEN CIA	FECHA DE CITA CIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	209/09	Definitiva	23/10/09	29/10/09	02/12/09	07/12/09
2.	398/09	Definitiva	12/11/09	23/11/09	24/11/09	27/11/09
3.	530/09	Definitiva	17/11/09	02/12/09	03/12/09	07/12/09
4.	21/09	Definitiva	09/02/10	15/02/10	18/03/10	24/03/10
5.	17/09	Definitiva	19/02/10	25/02/10	11/03/10	17/03/10

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:





CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
INSTANCIA CIVIL
SAN QUIRICO DE LOS RIOS, OAXACA, B. C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	446/09
JUICIO	ORD. CIVIL /DIV. NECESARIO
INICIADO	09/09/09
FOJAS	056
ACTOR	FLORENCIA GARCIA RAMIREZ
DEMANDADO	BRAULIO HERNANDEZ MARTINEZ
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/02/10
FECHA DE SENTENCIA	17/02/10
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre FLORENCIA GARCIA RAMIREZ y BRAULIO HERNANDEZ MARTINEZ, contraído ante el C. Oficial del Registro Civil de Santiago Juchitán, Juchitán, Oaxaca, con fecha Diez de Agosto del Año de Mil Novecientos Noventa y nueve (1999), bajo el Régimen de Sociedad Legal; Acontecimiento inscrito en el Libro 04 de matrimonios, foja 025314 de fecha diez de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Nueve, consecuentemente ambos quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, en la inteligencia de que no lo podrán hacer sino transcurrido un año contado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria (Artículo 286 del Código Civil).- -</p> <p>SEGUNDO.- No se hace especial condena en costas.-----</p> <p>TERCERO.- En definitiva se aprueba el convenio realizado entre las partes el cual quedó transcrito en el cuerpo de este fallo, condenándose a sus signatarios a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.-----</p> <p>CUARTO.- En su oportunidad y por conducto del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca gírese atento exhorto al C.</p>

CIVIL
A JUDICATURA
ESTADO

Juez con Jurisdicción y competencia en Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicitándole que en auxilio de este Juzgado gire atento oficio al C. Oficial del Registro Civil de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, ante quien se celebró el matrimonio remitiendo copia certificada de la sentencia y auto que la declaró ejecutoriada, para que levante el acta respectiva y haga la anotación correspondientes y además para que publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto (Artículos 111 y 288 del Código Civil).-----

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

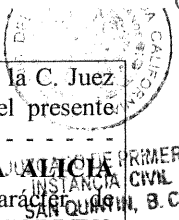
----- A s í definitivamente Juzgando lo resolvió y firmó la C. LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ, Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California de este Partido Judicial, quien actúa por y ante la C. LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.- Expediente 446/2009.

VILLA
CONSEJO DE
DEL

NUMERO DE EXPEDIENTE	31/10
JUICIO	SUMARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRA VENTA CON RESERVA DE DOMINIO)
INICIADO	25/01/10
FOJAS	41
ACTOR	NORMA ALICIA VILLALOBOS COLLINS APODERADA LEGAL DE INES COLLINS BAREÑO TAMBIEN CONOCIDA COMO INES COLLOINS VIUDA DE VILLALOBOS
DEMANDADO	FRANCISCO FIDEL FLORES MARQUEZ.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/02/10
FECHA DE SENTENCIA	24/02/10
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Ha quedado debidamente acreditada la personalidad de la partes en el presente juicio; asimismo ha sido declarada procedente la vía Sumaria Civil elegida por la parte actora para el ejercicio de la acción deducida en juicio; de igual



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



forma se ha decretado la competencia de la C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio sumario. -----

SEGUNDO.- La parte actora **NORMA VILLALOBOS COLLINS** en su carácter de **APODERADA LEGAL de INES COLLINS BAREÑO** también conocida como **INES COLLINS VIUDA DE VILLALOBOS**, acredito su acción y en cambio el codemandado no compareció a juicio, pese a que fue emplazado de manera personal, en consecuencia. -----

TERCERO.- Se declara la **RESCISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA** celebrado en fecha treinta de Enero del año Dos Mil Seis entre **INES COLLINS BAREÑO** como vendedora y **FRANCISCO FIDEL FLORES MARQUEZ** como comprador respecto del lote con superficie de 400.000 M2, con las siguientes colindancias **AL NORTE: 20.000 MTS.** Con fracción del panteón Vte. Gro. **AL SUR: 20.000 MTS** con fracción de Inés Collins Bareño, **AL ESTE: 20.000 MTS** con calle Santo Domingo, **AL OESTE: 20.000 MTS** con fracción de Inés Collins Bareño. -----

CUARTO.- Como consecuencia de la rescisión las partes deberán restituirse recíprocamente las prestaciones otorgadas, para tal efecto el demandado debe hacer entrega al actor del lote de terreno objeto de la compraventa, así como pagarle el alquiler correspondiente por el tiempo que ha estado en posesión hasta la desocupación y entrega del mismo, a juicio de peritos; igualmente la parte actora debe hacer la devolución al demandado del precio que haya efectuado, debiendo cubrir los intereses legales generados por dichas cantidades. --

QUINTO.- No se hace especial condenación en costas. -----

SEXTO.- Se concede a las partes para el cumplimiento voluntario de las prestaciones reciprocas impuestas, un término improrrogable de **CINCO DIAS**, contados a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, en la inteligencia que de no hacerlo, se procederá conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por nuestra Codificación Adjetiva Civil. -----

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE -----

--- A S I, definitivamente Juzgando lo resolvió y firma la Ciudadana Licenciada **SILVIA LOPEZ CORTEZ**, Juez de Primera instancia Civil de San Quintín, de este Partido Judicial, quien actúa por y ante la C. Licenciada **LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

Expediente 031/10.

NUMERO DE EXPEDIENTE	335/08
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO.
INICIADO	10/07/08
FOJAS	72

ACTOR	FELICITAS CATRO BENITEZ, JORGE ALBERTO FIGUEROA CASTRO Y DIEGO ISRAEL FIGUEROA CASTRO.
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/01/10
FECHA DE SENTENCIA	18/01/10
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- De conformidad con el Considerando cuarto de esta resolución se adjudica a FELICITAS CASTRO BENITEZ, la totalidad de los bienes de la presente sucesión consistentes en: 1.- Concesión bajo número 01BCA103387/01AMOCO8, expedido por Comisión Nacional de Agua a favor del C. FIGUEROA SACHIÑA ANTONIO, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales del subsuelo por un volumen de ciento veinte mil cúbicos anuales, ubicado en parcela número 12 del Ejido Punta Colonet, Delegación Punta Colonet, Municipio de Ensenada, Baja California, y 2.- SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE: 4Z-1 Manzana: 7 Poblado Punta Colnett, de la ciudad de Ensenada, B.C. con superficie de 1,217.48 M2, NORTE: L.Q. 15.44 MS. CON AVE. ALFREDO V. BONFIL 39.28 MS. CON SOLAR 5. ESTE: 24.94 MS CON CARRETERA TRANSPENINSULAR A L APAZ A TIJUANA, SUR: 40.28 MS. CON SOLAR 6; OESTE: 38.48 MS CON SOLAR 3, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de Ensenada, a nombre de ANTONIO FIGUEROA SACHIÑA, bajo Partida 5040924, sección Civil de fecha 20 de Agosto de 1997. -----</p> <p>SEGUNDO.- En su oportunidad remítase copia certificada de esta resolución a la Comisión Nacional del Agua, haciéndole saber que se adjudicaron a favor de la única y universal heredera FELICITAS CASTRO BENITEZ los derechos consignados en el Título de concesión numero 01BCA103387/01AMOCO8, para los efectos de que se sirva expedir nuevo título de concesión de agua a nombre de la adjudicataria;-----</p> <p>TERCERO.- En su oportunidad pónganse estos autos a disposición del Notario Público que elija la adjudicataria, para los efectos del otorgamiento de la escritura y/o escrituras correspondientes.-----</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE-----</p> <p>----- Así definitivamente Juzgado lo resolvió y firmó la C. LICENCIADA SILVIA LÓPEZ CORTEZ, Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, quien actúa por y ante su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA, que autoriza y</p>

PODER
 PARA EL ESTADO
 CONSEJO C
 DE

AL
 TRIBUNAL DE LA JUDICATURA
 ESTADO
 JUDICATURA
 Materia Civil

JUZGADO DE PRIMERA
 INSTANCIA CIVIL
 SAN QUINTIN, B.

da fe.-----
Expediente número 335/2008.

NUMERO DE EXPEDIENTE	91/09
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	05/03/10
FOJAS	30
ACTOR	JESUS S. DUARTE GARCIA.
DEMANDADO	DANIEL TORRES PEREZ.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/10/09.
FECHA DE SENTENCIA	21/10/09
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ejecutiva Mercantil. -----</p> <p>SEGUNDO.- La parte actora, JESUS S. DUARTE GARCIA, probó su acción y demandado DANIEL TORRES PEREZ no contesto la demanda, en consecuencia. –</p> <p>TERCERO.-Se condena a DANIEL TORRES PEREZ demandado en el presente juicio, a pagar a la parte actora cantidad de 5,300.00 DOLARES M.A. (CINCO MIL TRECIENTOS DOLARES MONEDA NORTE AMERICANA), por concepto suerte principal, así como el pago de intereses moratorios que se originen hasta el pago total de la deuda..-----</p> <p>CUARTO.- se condena al demandado a pagar a la actora los gastos y costas que el presente juicio le haya originado, en virtud de los razonamientos vertidos en el considerando cuarto de esta resolución. ---</p> <p>QUINTO.- Se le concede a la demandada citada con anterioridad un término de CINCO DIAS a partir del día siguiente en que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la misma y en caso de no hacerlo, remátese el bien embargado y con su producto páguese a</p>

COPIA
 10/10/09

	<p>la actora.-----</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>- Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma la ciudadana LICENCIADA SILVIA LOPEZ CORTEZ, Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín, B.C., quien actúa por y ante la C. LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA, Secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.-----</p> <p>EXP. NÚMERO 91/09.</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	558/09
JUICIO	DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.
INICIADO	28/10/09.
FOJAS	25
ACTOR	CECILIA ENCISO GUZMAN Y JOSÉ LUIS CABRERA.
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/12/09.
FECHA DE SENTENCIA	04/12/09.
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Por Mutuo Consentimiento, se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre los señores CECILIA ENCISO GUZMAN Y JOSE LUIS CABRERA, con fecha de Tres (03) de Abril del Año Mil Novecientos Noventa (1990), ante la fe del Delegado Municipal del Valle de San Quintín, actuando en funciones y auxilio del oficial del Registro Civil de la Ciudad de Ensenada, Baja California, acontecimiento inscrito en el Libro sin número, acta 699, con numero de control 0699, y toda vez que los ahora divorciados contrajeron matrimonio bajo el régimen de SOCIEDAD CONYUGAL, se decreta la disolución de la misma y su liquidación en ejecución de sentencia.-----</p> <p>SEGUNDO.- Ambos divorciantes recobran su capacidad legal para contraer nuevo matrimonio, en la inteligencia de que no lo</p>

SECRETARÍA DE LA
 ASISTENTE DE LA
 DEL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO DE PRIME
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B.

podrán hacer sino transcurrido un año contado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria. (Artículo 286 del Código Civil).-----

TERCERO.- En definitiva se aprueba el convenio formulado por los mismos, el cual quedó transcrito en el cuerpo de este fallo, condenándose a sus signatarios a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.-----

CUARTO.- En su oportunidad gírese atento Exhorto al C. Juez de Primera Instancia Familiar con jurisdicción y competencia de la ciudad de Ensenada, Baja California para efecto de que en nombre y representación de este juzgado, proceda girar oficio C. oficial 01 del Registro Civil de la Ciudad de Ensenada, Baja California, ante quien se celebró el matrimonio remitiendo copia certificada de la sentencia y auto que la declaró ejecutoriada, para que levante el acta respectiva y haga la anotación correspondiente y además para que publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto (Artículos 111 y 288 del Código Civil).-----

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

- - - Así Juzgando en definitiva lo resolvió y firma la C. **LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**, Juez de Primera Instancia Por Ministerio de Ley, de San Quintín, Baja California, quien actúa por y ante el C. **LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ**, Secretario de acuerdos que autoriza y da fe.-----

Expediente Número 558/2009

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su

notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día Cinco de Abril del año Dos Mil Diez, de común acuerdo con la **C. Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ** Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Martes Seis de Abril de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día Martes Seis de Abril de Dos Mil Diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, en Carretera Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la **Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ**, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando lista de asistencia al personal que se encuentra presente:

C. JUEZ
LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

- 1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.**
Primer Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente
- 2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**



Segundo Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

3.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA
Secretaria Proyectista. Presente

JUZGADO DE PRIMER
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA
Adscrita a la Primera Secretaria
Presente.

2.- LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA.
Adscrita a la Segunda Secretaria.
Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.
Presente

2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS
Presente.

3.- MARTIN WENCESLAO MANRÍQUEZ
Presente.

4.- GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO
Presente

5.- ALONDRA HIGUERA GONZÁLEZ
(Incapacitada por maternidad por el periodo de Diecinueve
de Febrero al Diecinueve de Mayo del Dos Mil Diez.)

6.- ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ
Presente

7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)
Presente

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA,
quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del
Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de

sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que tiene un proyecto pendiente por realizar, en el expediente 533/09 relativo a Justicia de Paz, promovido por Isabel Barrios Mercado en contra de Oscar Rodríguez Garín que le fue turnado el día de hoy.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMERA SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	221
AUDIENCIAS CELEBRADAS	140
AUDIENCIAS DIFERIDAS	47
AUDIENCIAS CANCELADAS	8
AUDIENCIAS PENDIENTES	26

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaria y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 11 de Mayo de 2010, relativa al expediente número 570/09, del juicio de Controversias del Orden Familiar promovido por Felipe Maciel Osuna contra de Sugey Karina Hernández Parra.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	83/10
FOJAS	23
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	ROCIO GONZALEZ SALAZAR ENDOSATARIO EN PROCURACION DE GERMAN OBESO NIEBLA.
DEMANDADO	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.
INICIO	15/02/10
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	604/09.
FOJAS	32
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD).
ACTOR	JOSÉ LUIS LUNA JIMENEZ.
DEMANDADO	GABRIELA OSORIO CHAVEZ.
INICIO	23/11/09.
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	22/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	598/09.
FOJAS	38
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA.
ACTOR	SALVADORA PILEÑO CUAUTENANGO, ERIKA, RIGOBERTO, ADRIANNA Y GUSTAVO TODOS DE APELLIDOS ORTIZ PILEÑO.
DEMANDADO	
INICIO	18/11/09.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/02/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	123/10.
FOJAS	31.
JUICIO	SUMARIO CIVIL.
ACTOR	MARIA DEL ROSARIO JAUREGUI DURAN.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

DEMANDADO	LUCIO OLVERA HERNANDEZ.
INICIO	08/03/10.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	570/09.
FOJAS	42.
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR.
ACTOR	FELIPE MACIEL OZUNA.
DEMANDADO	SUGEY KARINA HERNANDEZ PARRA.
INICIO	05/11/09.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26/03/10.

SEGUNDA SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADA JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	212
AUDIENCIAS CELEBRADAS	127
AUDIENCIAS DIFERIDAS	47
AUDIENCIAS CANCELADAS	4
AUDIENCIAS PENDIENTES	34

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaria y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 28 de Abril de 2010, relativa al expediente número 536/2009 de Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Ortega Cerda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado



de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO DE PRIMER
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	06/10.
FOJAS	24.
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR	ROSALIA MORENO SARAVIA TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSALIA MORENO SARABIA.
DEMANDADO	MARIO NAVARRO MASCAREÑO.
INICIO	18/01/10.
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/03/10.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	14/10.
FOJAS	58.
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA)
ACTOR	MARIO ALBERTO LÓPEZ MUÑOZ.
DEMANDADO	ROSA ELENA ESPINOZA MACHUCA TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSA ELENA ESPINOZA MACHUCA DE SALMON Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
INICIO	18/01/10.
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	22/03/10.

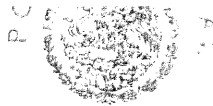
NÚMERO DE EXPEDIENTE	72/10.
FOJAS	13.

JUICIO	DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.
ACTOR	FLORENCIA GUADALUPE GONZALEZ LARIOS Y VICTOR MANUEL ALCANTAR LARA.
DEMANDADO	
INICIO	11/02/10.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	114/10.
FOJAS	126.
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR.
ACTOR	MARIA ALMA RUTH MENCHACA RAMIREZ.
DEMANDADO	MILAGROS ELIZABETH ALATORRE MENCHACA.
INICIO	26/02/10.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	66/10.
FOJAS	11
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL.
ACTOR	GERMAN OBESO NIEBLA.
DEMANDADO	MICHEL QUIROS ORTIZ.
INICIO	09/02/10.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/03/10.

De la revisión de los expedientes a cargo de las Secretarías de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se deduce que fueron instaurados y desahogados conforme a los procedimientos establecidos tanto en los Códigos Civil y Mercantil, tanto Sustantivos como Adjetivos, con resultados satisfactorios en estimación del suscrito visitador, toda vez que durante los diversos procedimientos instaurados se observaron los términos para acordar las promociones y dictado de sentencias, además de que contienen la fecha en que fueron pronunciados, destacándose que tienen presentación limpia y formal.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control



JUZGADO DE PRIMER
INSTANCIA CIVIL
SAN QUINTIN, B. C.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- A cargo de la Licenciada **ÁNGELA LÓPEZ PERALTA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	431
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	06
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	352
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	70
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	03
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	147/10

Los 70 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERÉS	30
DOMICILIOS INEXACTOS	03
SOLICITARON NUEVA FECHA	03
DOMICILIO CERRADO	08
NO HABITA DOMICILIO	09
NO ESPERARON SE ENTREGO CITATORIO	0
CANCELARON CITA	19
NO SE ENCONTRABA PREPARADO EL EXPEDIENTE	0
DESISTIMIENTO	0
FUERA DE JURISDICCION	01
PAGO DEMANDADO	0
SE NEGARON A RECIBIR	0
CAMINO INTRANSITABLE	0
NO RADICARON CONFORMIDAD	0
NO ESTABAN LOS BIENES MUEBLES	0

2.- A cargo del Licenciado **CRUZ JANNETH MONTOYA CASTAÑEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	452
-----------------------------	------------

EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	07
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	369
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	71
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	05
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	86/10

Los 71 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERÉS	36
DOMICILIOS INEXACTOS	4
SOLICITARON NUEVA FECHA	04
DOMICILIO CERRADO	10
NO HABITA DOMICILIO	07
NO ESPERARON SE DEJO CITATORIO	01
POR LLUVIAS EN LA REGION	02
NO ESTABA PREPARADO EL EXPEDIENTE	02
NO PERMITEN EL ACCESO	01
DESISTIMIENTO	02
NO ESTABAN LOS BIENES MUEBLES	01
FUERA DE LA JURISDICCION	02

De la Revisión de los Libros, Agendas y Expedientes que al azar se inspeccionaron a cargo de los Secretarios Actuarios adscritos al Juzgado de Primera Instancia Civil San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte buen manejo y desahogo oportuno de las notificaciones, con resultados satisfactorios a estimación del suscrito visitador.

OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.

A cargo de la C. **ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ**, tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

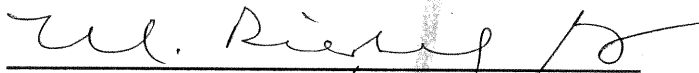
El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la
Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la
Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo apreciar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada manifiesta la C. Titular que no existen, a su conocimiento, quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

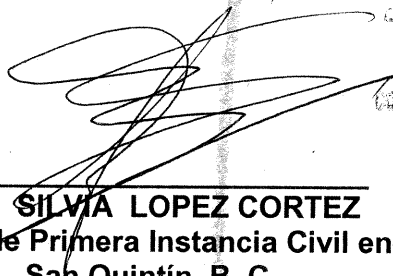
CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: En primer lugar, agradecer al visitador su disposición para estar en San Quintín, Baja California, que realizo la visita procurando en todo momento que se desarrollara el trabajo normal, con la debida consideración para el personal que aquí labora, solicitando la información que requería de la mejor manera posible. Por último agradecer al Consejo de la Judicatura la licencia con goce de sueldo que se me autorizo en Octubre del año próximo pasado, ya que me permitió descansar lo que contribuyó a mejorar mi estado de salud.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día Seis de Abril de Dos Mil Diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, como la Titular del Juzgado Licenciada **SILVIA LOPEZ CORTEZ**, en unión de las C. C. Secretarios de Acuerdos Licenciados **LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**, **MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ** Y **JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**.



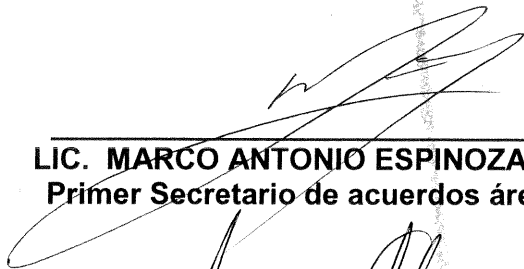
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



LIC. SILVIA LOPEZ CORTEZ
Juez de Primera Instancia Civil en
San Quintín, B. C.



LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA
Secretaria Proyectista



LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ
Primer Secretario de acuerdos área Civil



LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO
Segunda Secretaria de acuerdos área Civil.